

El Area de Recursos Humanos de la UGEL N°02-Rímac comunica lo siguiente:

Habiendose evaluado los expedientes de los postulantes del **PROCESO CAS N° 117 -2021-UGEL 02, para el puesto de ABOGADO/A JUNIOR para el àrea de ASESORÌA JURÌDICA**, y con la calificación de NO APTO/A, este **PROCESO de Convocatoria CAS N° 117 -2021-UGEL 02** se procede a declararlo como "**DESIERTO**".

SMP, 27 de octubre de 2021

RECURSOS HUMANOS - UGEL 02



